Estimados Regidores:

Con el gusto de saludarles y de conformidad a lo establecido en el Artículo 25, punto número 5, 28 y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 20, Artículo 25, Fracción II, Artículo 28 y Artículo 29 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, les extiendo la presente invitación a la  **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, la cual tendrá verificativo el **día jueves 17 de octubre del 2024, a las 10:00 horas, de manera presencial, en el Auditorio No. 1 de Unidad Administrativa Basílica,** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

* 1. Registro de asistencia.
	2. Declaración de Quórum.
	3. Aprobación del orden del día.
	4. Lectura y Aprobación del acta.
	5. Agenda de Trabajo:
1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
	* + 1. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
			2. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Presentación de bases para su aprobación.

* 1. Asuntos Varios.

Por lo anterior y en el caso de no poder asistir a la sesión antes convocada en su carácter de Invitado, con fundamento a lo previsto en el Artículo 25 punto número 5, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, les agradezco tengan a bien emitir el comunicado respectivo a fin de que informe la persona designada como su suplente, que para este caso únicamente se podrá con la asistencia de algún otro Regidor de la fracción edilicia a la que representa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Dialhery Díaz González**

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones.